

- Que, el comité analizó la nómina total de los postulantes recepcionados por oficina de partes, cuya lista es:

1	D001
2	D002
3	D003
4	D004
5	D005
6	D006
7	D007
8	D008
9	D009

- Que el postulante D001 no cumple con Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/ de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no estar afecto a las siguientes inhabilidades: a).- No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República), b).-Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, c) Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante, por lo que no cumple los requisitos de la Etapa de Evaluación de Antecedentes y no continúa en el proceso.
- Que el postulante D002 no cumple con Documentación que certifique su calidad de funcionario de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, el certificado deberá indicar el período de desempeño en el cargo, considerando una antigüedad no inferior a tres años previos, no cumple con documentación que certifique la calificación obtenida en el período inmediatamente anterior y no cumple con Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/ de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no estar afecto a las siguientes inhabilidades: a).- No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República), b).-Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, c) Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante, por lo que no cumple los requisitos de la Etapa de Evaluación de Antecedentes y no continúa en el proceso.

- Que el postulante D003 no cumple con Ficha de postulación, según formato adjunto en anexo 1 y no cumple con Currículum vitae, según formato adjunto en Anexo 2, por lo que no cumple los requisitos de la Etapa de Evaluación de Antecedentes y no continúa en el proceso.
- Que el postulante D005 no cumple con Documentación que certifique su calidad de funcionario de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, el certificado deberá indicar el período de desempeño en el cargo, considerando una antigüedad no inferior a tres años previos, no cumple con documentación que certifique la calificación obtenida en el período inmediatamente anterior, por lo que no cumple los requisitos de la Etapa de Evaluación de Antecedentes y no continúa en el proceso.
- Que el postulante D006 no cumple con Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/ de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no estar afecto a las siguientes inhabilidades: a).- No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República), b).- Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, c) Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante, por lo que no cumple los requisitos de la Etapa de Evaluación de Antecedentes y no continúa en el proceso.
- Que el postulante D008 no cumple con Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante no se encuentra afeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653, según formato adjunto en anexo 3, por lo que no cumple los requisitos de la Etapa de Evaluación de Antecedentes y no continúa en el proceso.

- Que, de los postulantes que si continúan, se adjunta a la presente, acta un cuadro resumen con los resultados del cumplimiento de la documentación requerida y la ponderación de etapas 1 y 2.

CÓDIGO	Documen tos requerido s	Puntaje Etapa Estudios Mínimo Requerido: 15	Puntaje Etapa Laboral Mínimo Requerido: 8	Pasa a siguiente Etapa
D004	Cumple	27	13	SI
D007	Cumple	10	0	NO
D009	Cumple	17	13	SI

Que, posterior a la evaluación de las etapas mencionadas, los siguientes postulantes continúan en el proceso, pasando a la Etapa 3, "Evaluación de aptitudes específicas para el desempeño de la función":

1	D004
2	D009

- Que, posterior a la evaluación de las etapas mencionadas, los siguientes postulantes NO continúan en el proceso, debido a que no cumplen con los puntajes mínimos exigidos:

1	D007
---	------

Santiago 03 de diciembre de 2013.